



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **27 de diciembre de 2019**, a las **10:00 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.(210/19) Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de subvenciones del área de Educación, de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Mayores y Educación, para el periodo 2020-2023. (11.6.1)
- 2.(211/19) Dar cuenta del nombramiento de los representantes que integrarán el Consejo de Cooperación al Desarrollo. (6.1)
- 3.(212/10) Dar cuenta del nombramiento de los representantes que integrarán el Consejo de la Mujer. (6.1)
- 4.(213/19) Toma de conocimiento de la sentencia nº 217/2019 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 28 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 253/2018 interpuesto por CET Majadahonda Gestión Deportiva, S.L., contra el acuerdo del Pleno de 26 de junio de 2018 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Pleno de 30 de mayo de 2017 que desestima las alegaciones presentadas contra expediente de imposición de penalidades. (10.5.2)



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- 5.(214/19) Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 255/2019 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 23 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 155/2019 interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019 que desestima su solicitud de reclasificación profesional. (10.5.2)
- 6.(215/19) Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 221/2019 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 34 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 107/2019, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019 que desestima su solicitud de reclasificación profesional. (10.5.2)
- 7.(216/19) Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 251/2019 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 23 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 166/2019, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019 que desestima su solicitud de reclasificación profesional. (10.5.2)
- 8.(217/19) Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 220/2019 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 34 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 120/2019, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019 que desestima su solicitud de reclasificación profesional. (10.5.2)
- 9.(218/19) Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 257/2019 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 23 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 150/2019, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019 que desestima su solicitud de reclasificación profesional. (10.5.2)

Propuesta de la Alcaldía para incluir en el Orden del día, por razones de urgencia, los asuntos que seguidamente se indican y que no han sido previamente dictaminados (en el momento de la convocatoria del Pleno) por la respectiva Comisión Informativa por lo que es necesario votar la ratificación de su inclusión en el Orden del día.

- 10.(219/19) Resolución de alegaciones y, en su caso, aprobación definitiva de la modificación de Ordenanzas Fiscales de Impuestos para 2020.(8.2)
- 11.(220/19) Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza General reguladora de precios públicos (8.2)



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- 12.(221/19) Aprobación, si procede, de la modificación de la plantilla de personal y características de varios puestos de trabajo. (5.1.1/5.1.2)

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL

- 13.(222/19) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del núm. 3106//19 al 3612/19 ambos inclusive.

- 14.(223/19) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 4, 8, 15, 22 y 29 de noviembre de 2019.

15. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

15.1(224/19) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la adjudicación urgente, en régimen de alquiler, de las viviendas de Pammasa que se encuentran vacías para casos de emergencia social. (4.1.7)

15.2(225/19) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos por un plan integral de reforma y mejora de los centros educativos. (4.1.7)

16. Mociones de urgencia

17. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, 19 de diciembre de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz